

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 5.073/2021

El Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124 de la 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que le han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía nº 5210 de 18 de junio de 2019, y las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local de la misma Ley que le han sido delegadas por A cuerdo de la Junta de Go b

ierno Local número: 465/2019, de fecha 24 de junio, dispuso, por Decreto n.º 4783, de 5 de abril de 2021, el nombramiento mediante el procedimiento de provisión por concurso, de Doña Rosa Espejo Espejo, en el puesto de Jefe/a Unidad Autorizaciones, debiendo ser su toma de posesión en los tres días hábiles siguientes a la publicación del nombramiento en el BOP.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

En Córdoba, 9 de diciembre de 2021. Firma electrónica del Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad, Bernardo Jordano de la Torre.